



FEDERACIÓN MADRILEÑA
JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA.
arbitraje@fmjudo.net

P.D.M. Villaviciosa de Odón
C/León 59
28670 Villaviciosa de Odón-MADRID
TELEFOS: 91 6166027

CIRCULAR N.º 34 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2025

RECICLAJE DE ARBITRAJE DE WUSHU; TAOLU, TRADICIONAL, SANDA Y SANDA LIGHT

**FECHA: SÁBADO 1 DE MARZO DE 2025 (JORNADA DE MAÑANA Y TARDE)
DOMINGO 2 DE MARZO DE 2025 (JORNADA DE MAÑANA).**

LUGAR: CSD (2 Aulas Pabellón Múltiple) Madrid

HORARIO: sábado 1 de 10:00 a 14:00 y de 16.00 a 20.00 (2 aulas).
Domingo 2 de 10.00 a 14.00 horas (2 aulas).

Organización sábado 1 de marzo

-Aula de Taolu: oficial de organización, juez árbitro, árbitro autonómico y nacional:
Sábado de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00.
Profesor: Carlos Noah Barrios (Juez Internacional).

-Aula de Tradicional: oficiales de organización, juez árbitro, árbitro autonómico y nacional:
Sábado de 10:00 a 14:00
Profesor: Juan Pérez (Juez Internacional).

Organización domingo 2 de marzo

-Aula de Taolu: oficial de organización, juez árbitro, árbitro autonómico y nacional:
Domingo de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00.

Profesor: Carlos Noah Barrios (Juez Internacional).

Domingo de 10:00 a 14:00

-Aula de Sanda y Sanda Light: oficial de organización, juez árbitro, árbitro autonómico y nacional:
Domingo de 10:00 a 14:00

Profesor: Rafael Casala (Juez Nacional)

INSCRIPCIONES: Hasta el lunes 24 de febrero de 2025. (inclusive)

*Se deberá gestionar la inscripción al “**Reciclaje de Arbitraje**” desde la ficha deportiva de la persona que se inscribe, entrando en el curso/reciclaje que corresponde a cada uno (árbitros, entrenadores) <https://tramites.fmjudo.es/>.*

Rellenando y adjuntando desde la aplicación hoja de inscripción antes de finalizar el plazo, (Se facilita enlace). <https://fmjudo.es/wp-content/uploads/2024/12/HOJA-INCRIP-RECICLAJE-ARBITRAJE.pdf>

Los árbitros de otras Autonomías deberán enviar la hoja de inscripción al reciclaje a arbitraje@fmjudo.net junto con el Vº bueno de su Autonomía

CUOTA RECICLAJE: El reciclaje será gratuito



FEDERACIÓN MADRILEÑA
JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA.
arbitraje@fmjudo.net

P.D.M. Villaviciosa de Odón
C/León 59
28670 Villaviciosa de Odón-MADRID
TELEFS: 91 6166027

REQUISITOS:

ARBITROS: *Imprescindible tener la licencia federativa y colegiación en vigor de la temporada 2024-25*

ENTRENADORES. Licencia y colegiación de la temporada 2024-25 en vigor

Cuotas colegiación arbitraje;

JUEZ ARBITRO: 52 €

ARB. AUTONÓMICO: 57 €

ARBITRO NACIONAL: 63 €

Las entidades en las que se podrá realizar el ingreso de la colegiación son:

IBERCAJA ES81 2085 8024 93 0330098221

BANCO SABADELL ES58 0081 5561 0300 0151 9958

(Se deberá enviar el resguardo del ingreso a la Federación por mail con el nombre del interesado a arbitraje@fmjudo.net)

Una vez cerrado el plazo en la plataforma, No se inscribirá a nadie fuera de plazo

De no haberlo actualizado, todos los árbitros inscritos al reciclaje de arbitraje deberán solicitar y subir a su ficha personal el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual antes de ser convocados por primera vez.

MATERIAL DEL QUE TIENEN QUE IR PROVISTOS LOS CANDIDATOS: Normativa de Competición y Manual de tradicional.

Al finalizar el plazo de la inscripción se entregará material didáctico, vía correo electrónico desde escuela.